



D^a YOLANDA GARCÍA CALVENTE, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

EXPONE:

Que habiéndose detectado que el expediente de las plazas **127AYD17-128AYD17-129AYD17**, del área de conocimiento de **Teoría de la Señal y Comunicaciones**, cuyo Extracto de baremación fue publicado el 23-10-20, se encuentra incompleto, por faltar la documentación requerida a los concursantes durante la baremación, se procede a incorporar la misma junto con los requerimientos enviados al expediente.

Para garantizar los derechos de los concursantes se abre nuevo plazo de alegaciones para que los concursantes puedan alegar lo que a su derecho convenga en relación a dichos documentos. Todo ello sin afectación a las alegaciones ya presentadas, que se resolverán una vez culmine este nuevo plazo.

Todo en ello en Málaga, a 15 de diciembre de 2020.

